

## ANUNCIO

Finalizada la valoración de los méritos acreditados por los candidatos presentados al proceso selectivo para la contratación temporal de un/a Animador/a Sociocultural para el desarrollo del Proyecto "Ocio y Tiempo Libre para Todos 2017", se hace pública la puntuación obtenida.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA	FORM. COMPLEM.	OTROS MÉRITOS	TOTAL
SERRANO CENTENERA, GABRIEL ANTONIO	50.613.279-P	3,00	3,95	4,00	10,95
AGUILERA PORRAS, MARIA LUISA	50.624.384-G	0,00	2,95	3,00	5,95
ALMEDA TORRES, YESICA MARÍA	15.453.524-P	0,00	1,00	3,00	4,00
AGUILAR SAAVEDRA, DAVID	50.612.724-M	0,00	0,80	3,00	3,80
ESTRADA PALMA, MIRIAN	30.961.585-C	0,00	0,70	0,00	0,70
CUENCA REJANO, SANDRA	50.626.308-L	0,00	0,50	0,00	0,50
RUIZ GIL, SARA	50.641.654-R	0,00	0,20	0,00	0,20
MÁRQUEZ NAVAS, SUSANA	46.270.459-W	0,00	0,15	0,00	0,15
CARBAYO SOLANA, ANA CRISTINA	50.609.372-B	0,00	0,00	0,00	0,00

Una vez concluido el proceso selectivo, de conformidad con lo establecido en la base octava de las que rigen la convocatoria, se declara que ha superado dicho proceso, por ser el aspirante con mayor puntuación total, **D. Gabriel Antonio Serrano Centenera** elevándose a la Sra. Concejala Delegada de Servicios Básicos y Hacienda, propuesta de contratación a favor de dicho candidato.

El candidato propuesto deberá presentar en este Ayuntamiento, en el plazo de 5 días naturales, los documentos acreditativos de reunir las condiciones de capacidad y resto de requisitos exigidos en la convocatoria (Base 10ª).

Puente Genil,  
El Secretario de la Comisión  
Evaluadora de Selección  
(Firmado electrónicamente)

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**  
C/ Don Gonzalo, 2  
14.500 PUENTE GENIL (Córdoba)  
Telf.: 957 60 50 34 Fax: 957 60 03 22  
Correo: [central@aytopuentegenil.es](mailto:central@aytopuentegenil.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**8AD4 1C31 94B0 FBAB 4A03**



8AD41C3194B0FBAB4A03

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [http://www.puentegenil.es/sede/Validación de documentos](http://www.puentegenil.es/sede/Validación%20de%20documentos)

Firmado por Departamento RR.HH SALDAÑA CARACUEL ALBERTO el 26/7/2017